



3RA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo la una hora con treinta y dos minutos (01:32) del día lunes diecisiete de enero del dos mil veintidós, se dio inicio a la 3ra sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Av. Benito Juárez, Esteban Cantú 940, Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Luis Barroso Azcuaga nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.	PRESENTE
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los cuatro miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 2da sesión ordinaria de la comisión.
5. Presentación por parte del Oficial Christian Iván Ramírez Inzunza; Sub Comandante Coordinador académico del Instituto de Capacitación y casa de estudio del policía; donde dará a conocer las capacitaciones que brinda el Instituto.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

Pedro Torres S



Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al Secretario levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A FAVOR
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	A FAVOR

Pedro Torres S.

Por lo que, contando con cuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Oficial Christian Iván Ramírez Inzunza, Subcomandante Coordinador académico del Instituto de capacitación y casa de estudio del policía; donde dará a conocer las capacitaciones y cursos brindados a los oficiales.

Oficial Christian Iván Ramírez Inzunza, primero que nada buenas tardes a todos y muchas gracias por la invitación que nos hicieron para venirles a platicar un poquito de nuestro trabajo que venimos desempeñando como instituto de capacitación, debo comentarles que el instituto de capacitación es relativamente de reciente creación antes la policía no contaba con instituto de capacitación, tenía un área académica pero instituto como tal no, donde la policía municipal pudiera capacitar a sus elementos, nosotros estamos ubicados frente a rastro municipal, pertenecemos a la policía municipal y dentro de las funciones que nosotros realizamos como instituto pues propiamente brindar la capacitación, adiestramiento a todos los integrantes de la policía municipal, traigo una presentación así un poquito grafica para que ustedes se den una idea de todas las actividades que nosotros realizamos durante el periodo del año.

- a) La primera que quiero mostrarles es competencias básicas de la comisión policial; son técnicas y habilidades que todo policía debe



de tener para un buen funcionamiento y que debe dominar a la perfección las cuales son 7:

- Radio comunicación y claves.
- Manejo de vehículos de emergencia.
- Esposamiento y cacheo.
- Manejo de bastón PR24.
- De reciente adhesión, IPH, para levantar una denuncia en la vía pública, porque antes mandábamos a la ciudadanía a levantar su denuncia al Ministerio Público, no contábamos con esa facultad. Es el inicio de la investigación y nosotros lo presentamos ante la fiscalía, para que se elabore la carpeta de investigación.
- Acondicionamiento físico, que es la evaluación práctica y es cada 3 años.
- Evaluación teórica.

Pedro Torres S.

Estos cursos son con el programa FORTASEC que actualmente es FORTAMUN estas son aportaciones Federales, viene personal externo, este curso es de productos de investigación y análisis criminal y el objetivo de este curso es la identificación y suministros de información para establecer una relación e identificar sospechosos otro de los cursos que nos ofrece es Justicia cívica este curso es muy importante, vamos a entrar a un sistema que vamos a ser conciliadores, mediadores ya no vamos a ser tan aprensivos, vamos a tratar de llegar a un conflicto en la calle y poderlo solucionar y solventar ahí mismo, es atender de manera rápida los conflictos entre la ciudadanía facilitar y dar una solución pacífica.

b) Otro curso es Policía de proximidad con perspectiva de género, su objetivo es la profesionalización y especialización de los cuerpos policiales para intervenir y prevenir los casos de violencia de género, tener una relación de confianza y credibilidad, el policía municipal debe de estar totalmente preparado para una contingencia sea del género que se trate, deben de tener esa capacidad.

c) Curso de protocolos de robos y siniestros este curso lo trabajamos en coordinación con la Secretaría de educación pública, ellos nos pidieron el apoyo para darnos a conocer su protocolo, cuando en un plantel educativo existe algún robo o es vandalizado cual es protocolo que debe de seguir para tener una mejor coordinación, realizamos un recorrido por los planteles para ver cuál es la problemática, para ver nosotros como seguridad pública una estrategia para minimizar que esos planteles siguieran siendo vandalizados o víctimas de delincuentes.



d) Intervención y defensa policías este curso surgió a raíz de que aquí afuera de presidencia a uno de nuestros compañeros de la policía comercial que está custodiando , le quitaron un arma hace como ocho meses pues se pone en riesgo, este ciudadano que no sé qué estaba pensando en ese momento tomo la decisión de ir y acercarse y quitarle el arma al policía y se la logro quitar, claro nadie estamos exentos de que eso suceda pero para eso se contempló este curso, porque la policía comercial tienen muy pocas capacitaciones, la mayoría de capacitaciones son para los policías activos, pero nosotros como instituto de capacitación, podemos brindar más cursos a la comercial, a raíz de ese tema donde se puso en riesgo la vida del policía así como de los ciudadanos, de hecho fue un término lamentable porque pierde la vida el que le quito la arma al oficial, hubo un enfrentamiento la policía llevo reacciono y repelió la agresión y pues la persona pierde la vida, entonces este curso hacemos desplazamientos y actividad física. En el mismo curso de intervención quisimos implementar la activación física acuática en la alberca que se encuentra en el Eufrasio santana, nunca se había hecho antes, hay muchos compañeros que sufren lesiones de espalda de rodilla que a veces no salen a correr y necesitan activarse porque ala momento de correr se lastiman, el instructor los pone dentro del agua hacer movimientos que le cuesten al oficial un esfuerzo físico, es un ejercicio muy completo, vamos a continuar con estas actividades acuáticas, ya tuve la oportunidad de platicar con el director de IMDETE y sin ningún problema nos presta la instalación.

Pedro Torres S.

e) Defensa personal femenina es un curso que con el instructor Pedro López es especialista en defensa personal y en artes marciales, este curso se ofreció a la ciudadanía tecatetense en este caso a las mujeres que deseen aprender, poder defenderse, les abrimos también las puertas a ellas, las instalaciones son para policías pero estamos facultados para poder otorgar este tipo de actividades a los ciudadanos.

f) Primeros auxilios también en nuestras oficinas aquí el instructor pertenecía a protección civil y también con un equipo de la forestal, es muy bueno este curso ya que debemos de tener conocimientos porque somos los primeros respondientes atendemos incidentes, llegamos con personas heridas, gente lesionada entonces necesitamos tener ese tipo de capacitaciones.

g) Personal de primer contacto, calidad en el servicio y atención del visitante este lo trabajamos en coordinación con Omar Blancarte y su personal nos ayudaron para realizar este curso, que los oficiales tengan las habilidades de interacción social y proximidad, este más que nada es para información, si un turista o ciudadano se acerca



con algún policía él pueda dar esa información, por ejemplo de restaurantes, hoteles, centro de recreación que el oficial tenga ese conocimiento para poder dirigir a la persona.

h) Control de hemorragias, su servidor la gestiono, este curso lo realizo un paramédico de hospital general, todo policía debe estar bien capacitado en llegar y atender una emergencia o cuestión de salud, bien no somos unos expertos pero si tener conocimiento mínimo porque en cuestión de estos temas cualquier minuto es importante y se pueden salvar vidas, este curso lo queremos continuar y aprovecho que estoy con ustedes, quiero que sean partícipes de ese curso, será control de hemorragias, RCP y primer respondiente, quiero capacitar al total de la policía, y la iniciativa que tengo es que el cuerpo de regidores nos apoye con la donación de un botiquín para cada unidad de policía y pueda ser utilizado para cualquier situación de emergencia de los mismos oficiales que se ven involucrados en algún accidente o alguna situación e inclusive para el ciudadano donde lleguemos y miremos a alguien que tiene una herida de bala o una hemorragia tener un botiquín para auxiliarlo, inclusive antes de que llegue la ambulancia, si somos los primeros en llegar y tener los insumos necesarios.

Pedro Torres S.

i) Justicia penal para adolescentes, con el Maestro Carlos Ríos de la barra de abogados, para que la policía conozca la justicia penal para adolescentes, los adolescentes tiene n que ser juzgados distinto debe de existir un fiscal y un juez especializados, pero es bueno que el policía conozca de este tema para que tengan un trato especial.

j) Control y prevención del ruido, ya que contamos con la facultad de sancionar y debemos tener el conocimiento para atenderla e instruirla, ahorita este tema se tiene un poco parado ya que checando el reglamento nos percatamos de algunas inconsistencias que se necesitan corregir, esto se va a pedir que se meta a cabildo para poder realizar las debidas correcciones y sobre todo el artículo primero que no dice que debe de ser de carácter obligatorio, tampoco dice que sea para el bien común, esos pequeños detalles deben de estar plasmados en el reglamento para poderlo ejecutarlo.

Regidor Luis Barroso es aquí precisamente en esta mesa, para revisarlo y subirlo a cabildo.

Oficial Christian Ramírez ya se tienen las observaciones que se quieren modificar.

k) Plan de nutrición y control de peso, esto nunca se había hecho, esto lo queremos implementar para darle un plus y también ayudarlos en cuestión de salud a la policía municipal, nos estamos apoyando con



la nutrióloga de DIF, tenemos a la gente profesional en el municipio solo es cuestión de pedirlo, para que dé el plan nutricional de cada elemento y es personalizado por su peso y masa corporal, porque sabemos que no todos tenemos la misma dieta.

- l) Base Jurídica de la actuación de los cuerpos de seguridad, este curso se dio en el Municipio de Mexicali, estuvimos con SEDENA, GUARDIA NACIONAL, POLICIA MUNICIPAL DE MEXICALI y fuimos tres elementos de aquí de Tecate, Rochín, Muñoz y su servidor, con la finalidad de actualizarnos y reforzar las bases jurídicas y las nuevas reformas que hay en la leyes, el objetivo también es replicarlo para toda la policía de Tecate, el ultimo día que nos encontramos en el curso, estuvimos en la instalaciones de universidad Xochicalco se realizó una intervención de primer respondiente en el vehículo donde participó mi compañero Rochín y lo felicitaron porque hizo muy buen trabajo, pasaron por grupos en este caso SEDENA un grupo, GUARDIA NACIONAL otro grupo y nos dimos cuenta que ellos no cuentan con mucho conocimiento en este tema, nos enorgullece que nos fue muy bien, mi compañero Rochín se trajo un reconocimiento del segundo lugar y ellos mismos se dan cuenta que la policía de Tecate si cuenta con conocimiento.
- m) Delitos Electorales, se tomó en sala de juntas de comandancia, se le proporciono a puros mandos, comandantes de turno y jefes de área y nos lo brindo una Licenciada especializada en materia de delitos electorales, este curso fue para estas recientes elecciones del 2021, es para saber identificar que delitos puede ver que el compro de votos, que nosotros no somos políticos y a veces no conocemos muy bien a fondo el tema, pero sí que el policía identifique esas conductas y las pueda sancionar.
- n) Todos los oficiales portamos armas y necesitamos tener una licencia la cual tiene un vencimiento, cada 3 años tenemos que realizar exámenes psicológicos y psicométricos para que senos revalide esta licencia y lo hacemos de forma colectiva, si en algún examen psicológico sale que el oficial tiene alguna depresión o alguna cuestión que se encuentre en peligro su vida o que no pueda portar el arma esa persona no pasa el examen, se le manda a SEDENA que dicha persona no puede portar arma.
- o) Formación inicial, hay muchos policías que no contaban con su formación la cual esta es en la academia, todo policía nuevo que ingresa pasa primero por la academia toma su curso de 6 meses y egresan como los 5 elementos que se acaban de incorporar; los policías que no contaban con la preparación inicial, ya estando

Pedro Torres S.



dentro de la policía tenemos que ver la manera de capacitarlos, en coordinación con la academia de Sonora ISPE para regularizar a los policías para que todos contemos con esta capacitación.

- p) Curso que se ofreció a los jóvenes con un docente y estudiantes de la universidad de Mexicali de Criminología; el docente nos pidió el organigrama de la policía municipal, nos pidió el apoyo y con mucho gusto atendimos la petición para que los jóvenes se sientan con esa confianza de la proximidad que tenemos con la ciudadanía.
- q) Proceso de reclutamiento a los aspirantes para la policía comercial, las facultades que se tienen como instituto es hacer un proceso de selección, antes no se hacía nada de esto y ahora se realiza para poder tener los mejores perfiles, que si cuentan con las habilidades y perfil policial, se les realizan pruebas como de actitud de capacidad física y también se les realiza una batería psicológica (examen psicológico, psicométrico y test de inteligencia emocional), el que aprueba cada una de la pruebas se envía la documentación a seguridad ciudadana para que procedan a dar su alta.
- r) Curso de inducción este se proporciona a los 5 elementos que acaban de egresar de la academia, ya que las funciones propias que realizamos como policía, tuvo una duración de 15 días, ya ellos se encuentran operando en los distintos turnos.
- s) Taller de la violencia contra la mujer, este lo fomento la Encargada de despacho de IMMujer, también estuvo presente Regidora Zurey y ciudadanas, fue más que nada para su defensa personal.
- t) Curso escuela de manejo, curso dirigido a la ciudadanía para jóvenes que cuenten con 16 años en adelante, se les brinda información todo lo que es de reglamento, de vialidades y la conducción correcta y responsable de un vehículo de motor, la mayoría son jóvenes que quieren aprender a manejar; también es de proximidad social porque nos acerca a la gente, es a la ciudadanía, si no cuentan con vehículo no hay ningún problema nosotros contamos con una patrullita la cual se las prestamos para que puedan manejar y no tiene ningún costo, es totalmente gratuito y al finalizar otorgamos una constancia de participación.

Pedro Torres S.

Regidor Luis Barroso, ¿Ese curso cada cuanto lo realizan?

Oficial Christian Ramírez, se realiza constantemente se termina uno este sábado y el próximo sábado ya contamos con nuevos jóvenes, este curso



tiene una duración de dos meses y medio, son 7 sábados, en un horario de 9 am a 1 pm y se divide en 3 fases, los primeros 2 sábados es teoría en el aula mostramos el reglamento, videos y algunos casos para concientización; los siguientes sábados son prácticos se cierra el estacionamiento de los encinos y ahí se realiza un circuito, se ponen conos en para que ellos los puedan pasar sin tumbarlos y también el estacionarse, los siguientes sábados es llevarlos a la vía pública, un oficial se sube con ellos y le va dando tips, así como ellos aprenden las señales y ver que como se maneja en la realidad con personas cruzando calles, perros, carros de emergencia; quise cerrar con ese porque actualmente se está llevando a cabo, me parece muy buen programa, queremos seguirlo implementando, trabajar en eso. Pues son algunos de los cursos tenemos más pero considero que son los más importantes, no nos quisimos extender tanto. Pero sí que ustedes se den una idea de todas las capacitaciones que damos y en qué sentido, que temas.

Pedro Torres S.

Un curso que se quiere realizar es la concientización y el buen trato al ciudadano, laborar de una manera cordial y amable.

Regidor Pedro Torres, Christian estoy trabajando en el tema que a los jóvenes que terminan el curso de la escuela de manejo se tenga como un convenio y que los jóvenes puedan recibir su licencia sin ningún tipo de pago.

Christian Ramírez, regidor la semana pasada estuve con el recaudador y le expuse el tema, le pareció muy bien y me dijo que lo iba a comentar con sus jefes, ahora que terminemos este curso le are la invitación como un invitado especial para que él se dé cuenta el trabajo que realizamos, pero si usted le da ese empuje que mejor, sería un plus para nuestra escuela de manejo

6.- En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales; Regidor Pedro Torres porque quise traer a él, porque traigo un proyecto con una capacitación certificada, Christian ya tiene conocimiento, el Director ya le dio palomazo, ya lo hable también con el alcalde, es una capacitación a 60 elementos, tiene un costo, eh gestionado por fuera para poder cubrir con el monto, tiene una duración de 64 horas las cuales se dividen en teórico y práctico; en el cual 25 elementos de la policía comercial lo tomen para poderlos pasar a la policía activa. Esperamos poder proporcionar este curso para que se certifiquen, trabajaremos en ello.

No existiendo más asuntos generales se tiene por agotado el presente punto.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión, para celebrar el día jueves 17 de febrero, quedando pendiente hora y lugar, así que por motivos de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de su conocimiento.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 2 horas con 14 minutos del día 17 de enero del 2022,



se da por clausurada la 3ra sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR

LUIS BARROSO AZCUAGUA.
REGIDOR SECRETARIO

DANIELA CABALLERO GARCICLIA.
REGIDORA VOCAL

JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ.
REGIDOR VOCAL